



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES		SERVICIOS	
Constancia de no servicios de agua potable y drenaje.			
Código de la Cédula			
Es el documento que se otorga para dar fe de que en el predio del usuario solicitante, no cuentan con los servicios de agua potable y drenaje, para los fines legales que así le convengan a éste.			
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 27 y 115 fracción I, párrafo primero, fracción II, III, párrafo a, IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 112, 113, 122, 123, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 125 fracción I, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1, 13 fracción V, 33, 34, fracción I, 47, 48, 60, 61 fracción II de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios; Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento; Artículo 75 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente; Y Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables.			
DOCUMENTO A OBTENER		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Año fiscal vigente
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para comprobar que en el predio de donde solicitan la constancia efectivamente no cuente con servicio de agua potable y/o drenaje.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud por escrito firmada por el titular de la toma (en su caso del apoderado legal) - Documento que acredite la propiedad del inmueble (contrato de compraventa o escritura pública) - Identificación oficial - En su caso presentar carta poder del apoderado legal o gestor - En su caso presentar identificación oficial del apoderado legal o gestor	Si No No No No	I I I I I	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 67, 68 fracción I, 73 y 75 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente; así como los Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables. El destino de la documentación será para formar el expediente del usuario.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Solicitud por escrito - Documento que acredite la propiedad del inmueble (contrato de compraventa o escritura pública) - Acta constitutiva - Poder notarial del representante legal Identificación oficial del representante legal	Si No No No No	I I I I I	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 67, 68 fracción I, 73 y 75 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente; así como los Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables. El destino de la documentación será para formar el expediente del usuario.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Solicitar por escrito su petición en esta dirección. 2.- se le da su recibo de pago 3.- deberá pasar a tesorería a liquidar. 3.- presentar el recibo de pago en esta dirección para entregar su documento.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles.		
COSTO:	Fundamento Jurídico Artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 60 y 77 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente; Y Reglamentos Municipales, Circulares y las demás disposiciones normativas que resulten aplicables.		
	\$283.00 (doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m. n.)		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de ingresos de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable y Saneamiento				Dirección de Agua Potable y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Francisco Javier Díaz Romero			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Miguel Hidalgo, Portal Salvador Sánchez			NO. INT. Y EXT.:	204	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tiangustenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
				No aplica	aguapotable2025@tianguistenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué se basan para realizar la constancia?						
RESPUESTA:	En la revisión, que el personal de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento realiza al predio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este trámite es solo para los usuarios de la Cabecera Municipal?						
RESPUESTA:	No, también lo pueden solicitar los usuarios de las comunidades pertenecientes al Municipio de Tianguistenco.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar el documento cualquier persona?						
RESPUESTA:	No, solo el titular del inmueble o en su caso el apoderado legal de la persona física o moral.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. GUILLERMO NILÓ OLIVARES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: FRANCISCO JAVIER DÍAZ ROMERO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2025
---	---	---